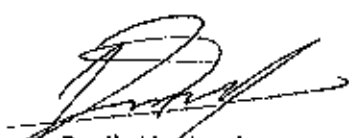


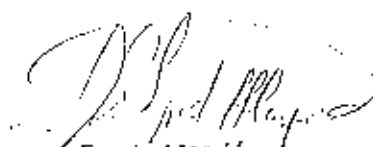
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FARMALIANZA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de ABRIL del año 2016, en el local de la compañía "FARMALIANZA CIA. LTDA.", ubicado en las calles José Vinuesa 1-62 y Riofrio, siendo las nueve horas, se reúnen en Junta General, los socios de la Compañía: los señores Verdezoto García José Manuel con mil veinte participaciones, Verdezoto García Luis con seiscientas participaciones, Cárdenas Verdezoto Juan Carlos con ciento veinte participaciones y Asanza Córdova Wilmer con ciento veinte participaciones. Las participaciones son de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa y tres por ciento del capital social de la empresa, esto es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Para tratar los siguientes puntos de acuerdo a la convocatoria: 1.-Constatación del quórum. 2.-Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2015, y 3.-Aprobación de Estados Financieros y reparto de utilidades.

Preside la sesión el Señor Danilo Verdezoto presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Fausto Morejon gerente de la compañía. El señor presidente pide al Sr. Secretario que de acuerdo al primer punto, constate el quórum. Estando presentes el noventa y tres por ciento de los socios se da paso al segundo punto, que es conocer el Informe anual de labores de Gerencia, una vez leído dicho informe se aprueba por unanimidad de los socios presentes, luego se pasa al tercer punto, que es la Aprobación de Estados Financieros: Una vez revisados los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año dos mil quince. El resultado final de la compañía en el año dos mil quince, es utilidad motivada por las ventas, generando una utilidad para la compañía de cuatro mil cuatrocientos noventa y siete dólares con 24/100, dichos estados financieros que son aprobados por todos los socios por ajustarse a la realidad. Sin tener otro punto del orden del día que tratar, se concede un receso para la redacción del acta de la Junta, luego de lo cual siendo las diez horas con treinta minutos se reinstala la sesión. Se procede a dar lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia y validez del presidente y el secretario.



Danilo Verdezoto
PRESIDENTE



Fausto Morejón
SECRETARIO